

 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	PERFIL DEL PUESTO	Código:	OT-30-31-01
		Versión: 10	Aprobación: 03/09/2024
		Página:	1 de 3

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	Gerencia de Salud Pública.
Unidad orgánica	Subgerencia de Atención Integral de la Salud.
Cargo estructural	No Aplica.
Clasificación	No Aplica.
Nombre del cargo/puesto	Inspector/a Sanitario.
Dependencia jerárquica	Subgerente/a de Atención Integral de la Salud.
Puestos a su cargo	No Aplica.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar inspecciones e intervenciones de vigilancia sanitaria en salud pública y salud ambiental en el marco de la Atención Integral de la Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Programar y ejecutar actividades de inspección sanitaria a los establecimientos del distrito para la verificación de estándares higiénico sanitarios.
- 2 Exhortar, monitorear e informar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud pública.
- 3 Capacitar a los usuarios en temas de inocuidad y salubridad, así como salud ambiental para fortalecer los conocimientos y aplicarlos en sus establecimientos
- 4 Participar en operativos en conjunto con otras gerencias de la municipalidad y órganos públicos como MINCETUR, FISCALIA, DIGESA, SENASA, entre otros para verificar el correcto cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- 5 Participar en el desarrollo de programas en materia de salud pública y salud ambiental, en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- 6 Formular propuestas técnicas en materia de salud pública y salud ambiental
- 7 Participar en campañas de salud integral y otras actividades de salud, según cronograma.
- 8 Elaborar informes y proponer documentos técnicos, relacionados a la prestación del servicio y otros que le sean requeridos por la Subgerencia a través de aplicativos disponibles en la institución dentro del ámbito de su competencia.
- 9 Otras funciones que asigne el/la Subgerente/a, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

☐

Permanente

☐

 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	PERFIL DEL PUESTO	Código:	OT-30-31-01
		Versión: 10	Aprobación: 03/09/2024
		Página:	2 de 3

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?																																			
☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 o 2 años) ☐ Técnica Superior (3 o 4 años) ☒ Universitaria	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>X</td></tr> </tbody> </table>	Incompleta	Completa										X	<table border="1"> <tr> <td>Egresado(a)</td> <td>Bachiller</td> <td>X</td> <td>Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Título en Ingeniería de Alimentos o afines a la formación</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	Egresado(a)	Bachiller	X	Título/Licenciatura	Título en Ingeniería de Alimentos o afines a la formación				Maestría	Egresado		Grado					Doctorado	Egresado		Grado					Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐
Incompleta	Completa																																						
	X																																						
Egresado(a)	Bachiller	X	Título/Licenciatura																																				
Título en Ingeniería de Alimentos o afines a la formación																																							
Maestría	Egresado		Grado																																				
Doctorado	Egresado		Grado																																				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Ley N° 26842 - Ley General de Salud y sus modificatorias.
 Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
 Ley N° 1062- Ley de Inocuidad de los Alimentos
 Decreto Supremo N°007-98-SA- Reglamento Sobre Vigilancia y Control Sanitario de los Alimentos y Bebidas y sus modificatorias

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos y/o capacitaciones afines a las funciones. (Los cursos deben tener no menos de 12 horas de duración, las mismas que podrán ser acumulativas, siempre que sean de la misma materia solicitada).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

Dos (02) años.



 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	PERFIL DEL PUESTO	Código:	OT-30-31-01
		Versión: 10	Aprobación: 03/09/2024
		Página:	3 de 3

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto(precisando este):

No aplica.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, trabajo en equipo, compromiso, responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Distrito de San Borja - según las necesidades del servicio.
Duración del contrato	Dos (02) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad.
Remuneración	S/. 4,300.00 (cuatro mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Presencial.

